Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

AÑO LXVI — Buenos Aires, martes 7 de enero de 1958 — Número 18.558

APRUEBASE LA ADJUDICACION DE DOS UNIDADES GRAFICAS

DECRETO Nº 16.925. — Bs. As., 26 de diciembre de 1957.

VISTO lo resuelto por la Comisión de Adjudicaciones constituída a los efectos del acto celebrado el día 19 de noviembre próximo pasado para la venta directa de las Unidades Gráficas dispuestas por el Decreto-Ley 11.947|57, y CONSIDERANDO: Que la Comisión de Adjudicaciones ha resuelto adjudicar la propuesta formulada por "La Editorial Sociedad Anónima" para la compra de la Unidad Gráfica Nº 6 "La Epoca", según resolución de fecha 26 de noviembre del año en curso que forma parte integrante del expediente respectivo (fojas 55 al 59); Que corresponde proveer los fondos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto-Ley 5.880|57 y su correlativo, el artículo 2º del Decreto 6.623|57: Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de las Cláusulas Generales del Pliego de Condiciones del Decreto-Ley 5.880|57, corresponde al Poder Ejecutivo dar la aprobación definitiva a todas las adjudicaciones que efectuare la mencionada Comisión; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la adjudicación de la Unidad Gráfica Nº 6 "La Epoca", a favor de La Editorial Sociedad Anónima en la suma de m$n. 45.500.000,00 (cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos m|n.), cuyo importe deberá ser satisfecho en la siguiente forma: m$n. 800.000,00 (ochocientos mil pesos moneda nacional) en el acto de toma de posesión; m$n. 1.200.000,00 (un millón doscientos mil pesos moneda nacional) a los 120 (ciento veinte) días; m$n. c|l. 1.000.000,00 (un millón de pesos moneda nacional) a los 300 (trescientos días); m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) a los 480 días (cuatrocientos ochenta). El saldo en 30 (treinta) cuotas semestrales iguales con más el interés del 3 1|2 (tres y medio) por ciento anual pagaderos en forma adelantada con cada cuota, con las garantías establecidas en el Decreto-Ley 5.880|57.

Art. 2º — Acuérdase a la Intervención Liquidadora de Empresas Periodísticas y Afines (Decreto-Ley) 7.104|56 y Decreto 814|57), un anticipo de hasta la suma de m$n. 7.526.000,00 (siete millones quinientos veintiséis mil pesos moneda nacional) con destino al pago de las indemnizaciones que corresponden liquidarse de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia, por la ruptura de los contratos de trabajo del personal de la unidad gráfica que se adjudica. Con tal motivo la Tesorería General de la Nación, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación entregará dicha cantidad con cargo de reintegro con los fondos provenientes de las empresas enunciadas en el Decreto-Ley 7.104|56, registrándose en una cuenta de anticipo cuya apertura dispondrá la Contaduría General de la Nación.

Art. 3º — Apruébase el rechazo de la propuesta presentada por la Cooperativa de Trabajo "Patria" Limitada (en formación).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Adalberto Krieger Vasena.

DECRETO Nº 16.926. — Bs. As., 26 de diciembre de 1957.

VISTO lo resuelto por la Comisión de Adjudicaciones constituída a los efectos del acto celebrado el día 12 de noviembre próximo pasado para la venta directa de las "Unidades Gráficas" dispuestas por el Decreto-Ley 11.947|57, y CONSIDERANDO: Que la Comisión de Adjudicaciones ha resuelto adjudicar la propuesta formulada por el señor D. Alfonso M. Romanelli en nombre y representación de los señores D. Arturo Palmer Boote, D. Raúl Ruiz, D. Luis Galanti, D. Arturo Mauricio Forrester Agar, D. Enrique Alfredo Trench, D. José P. Sabatino, D. Lorenzo Francisco Prin, D. Raúl Gerchunoff y D. Humberto Malena para la compra de la Unidad Gráfica Nº 3 "Democracia", según resolución de fecha 26 de noviembre del año en curso que forma parte integrante del expediente respectivo (fojas 127 al 133); Que los presentantes reunen los requisitos exigidos por el mencionado decreto-ley para ser adjudicatarios de dicha "Unidad Gráfica"; Que corresponde proveer los fondos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto-Ley 5.880|57 y su correlativo el artículo 2º del Decreto 6.623|57; Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de las Cláusulas Generales del Pliego de Condiciones del Decreto-Ley 5.880|57, corresponde al Poder Ejecutivo dar la aprobación definitiva a todas las adjudicaciones que efectuare la mencionada comisión: Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la adjudicación de la "Unidad Gráfica" Nº 3 "Democracia" a favor de los señores D. Alfonso M. Romanelli, D. Arturo Palmer Boote, D. Raúl Ruiz, D. Luis Galanti, D. Arturo Mauricio Forrester Agar, D. Enrique Alfredo Trench, D. José P. Sabatino, D. Lorenzo Francisco Prin, D. Raúl Gerchunoff y D. Humberto Malena, en la suma de m$n. 81.000.000,00 (ochenta y un millones de pesos moneda nacional), cuyo importe deberá ser satisfecho en la siguiente forma: m$n. 810.000,00 (ochocientos diez mil pesos moneda nacional) dentro de los 5 (cinco) días de notificados de la adjudicación; m$n. 810.000,00 (ochocientos diez mil pesos moneda nacional) contra toma de la posesión; (m$n. 2.430.000 (dos millones cuatrocientos treinta mil pesos moneda nacional) a los 90 (noventa) días de dicha fecha; m$n. 2.430.000 dos millones cuatrocientos treinta mil pesos moneda nacional) a los 180 (ciento ochenta) días de la misma fecha y el saldo en 16 (dieciséis) cuotas semestrales iguales cuyo plazo comenzará a correr al vencer el anterior, con el 6 (seis) por ciento de interés anual pagadero en forma vencida con cada cuota, con las garantías establecidas en el Decreto-Ley 5.880|57.

Art. 2º — Acuérdase a la Intervención Liquidadora de Empresas Periodísticas y Afines (Decreto-Ley 7.104|56 y Decreto 814|57) un anticipo de hasta la suma de m$n. 11.485.000,00 (once millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional) con destino al pago de las indemnizaciones que corresponden liquidarse de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia por la ruptura de los contratos de trabajo del personal de la "Unidad Gráfica" que se adjudica. Con tal motivo, la Tesorería General de la Nación, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación entregará dicha cantidad con cargo de reintegro con los fondos provenientes de las empresas enunciadas en el Decreto-Ley 7.104|56, registrándose en una cuenta de anticipo, cuya apertura dispondrá la Contaduría General de la Nación.

Art. 3º — Apruébase el rechazo de las propuestas presentadas por: Cooperativa Periodística de Editorial y Prensa "Manuel Belgrano" Limitada (en formación); Cooperativa Periodística "Alberdi" Limitada (en formación) y Editorial "Cabildo" Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos R S. Alconada Aramburú. —Adalberto Krieger Vasena.

Se Autoriza a Funcionarios a Aprobar Contrataciones

DECRETO-LEY 15.918. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1957.

VISTO el expediente Nº 7.555 (R. M. H.) por el cual la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la Nación, gestiona la autorización correspondiente para que el Secretario de la misma y el de Informaciones de Estado, aprueben dentro de sus respectivas jurisdicciones, las contrataciones que superen los m$n. 100.000 y no excedan de m$n. 1.000.000, y

CONSIDERANDO: Que el artículo 57º de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56 no prevé la aprobación de las contrataciones que deban realizarse en jurisdicción de la Presidencia de la Nación; Que a efecto de normalizar esta circunstancia, procede dictar el pertinente pronunciamiento legal, que capacite al Secretario Administrativo de la Presidencia de la Nación y al Secretario de Informaciones de Estado, a aprobar las contrataciones que superen los m$n. 100.000 y no excedan de m$n. 1.000.000; Que el Tribunal de Cuentas de la Nación, en su informe de fojas 5 no formula reparos a la medida propiciada; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — El Secretario Administrativo de la Presidencia de la Nación y el Secretario de Informaciones de Estado, aprobarán dentro de sus respectivas jurisdicciones, las contrataciones que superen los los cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000) y no excedan de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000).

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, del Interior, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, tomen nota la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Informaciones de Estado y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Adalberto Krieger Vasena. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

Inclúyese en lo Previsto en el Decreto-Ley Nº 20.688-56 a las Provincias de Chaco y Misiones

DECRETO-LEY Nº 16.008. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1957.

VISTO los Decretos-Leyes Nros. 20.688|56 y 598|57 por los que se dispone el cese por parte de Gendarmería Nacional de las funciones policiales de competencia local en jurisdicción de las provincias de Formosa, Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz; y el Decreto-Ley Nº 6.421|57 de fecha 12 de junio de 1957, por el cual se declara vigente en las provincias de Chaco, La Pampa y Misiones el Estatuto Provisional aprobado por Decreto-Ley Nº 12.509|56, para el gobierno y administración de las provincias creadas por la Ley 14.408, y CONSIDERANDO: Que por razones de un mejor ordenamiento legal e interés funcional y de autonomías, conforme al régimen federal de gobierno, resulta asimismo necesario hacer extensivo a las provincias de Misiones y Chaco, lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 20.688|56 para las provincias de Formosa, Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz, en lo concerniente al cese de las funciones policiales de competencia provincial ejercidas por Gendarmería Nacional en dichos Estados; Que, por otra parte, ello contribuirá a encauzar las funciones de policía de seguridad y judicial que ejerce Gendarmería Nacional, dentro de la jurisdicción que tiene asignada, circunscribiéndolas a la prevención y represión de los delitos del fuero federal, y a reintegrar por ende a dicha Gran Repartición al cumplimiento de su verdadera misión específica; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Inclúyese a las provincias de Chaco y Misiones en las previsiones contenidas en el Decreto-Ley Nº 20.688 de fecha 16 de noviembre de 1956.

Art. 2º — La Gendarmería Nacional podrá convenir con las autoridades de las provincias de Chaco y Misiones que el ejercicio de las funciones que aquélla cumple en las mismas se extienda hasta el 31 de marzo de 1958, como máximo.

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Hacienda, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Adalberto Krieger Vasena. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

(Continuación)

27 DE JUNIO DE 1957

559.514 — Faz "A" y "B". La Traviata. Música: José Verdi. Intérp.: A. Toscanini. Disco Victor Nº LM-6003. Bs. As., 26-6-57. 1.000 ejemp. $ 135. Argentina.

559.525 — Corazón Enamorado. Tango, letra. 2 págs. Autor: Vicente Argero. Imp.: A. Boccazzi. Edit: El autor. Bs. As., 3|6|57. 100 ejemp. $ 5. Argentina.

559.526 — Corazón Enamorado. Tango, música. 2 págs. Autor: Vicente Argero. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 3|6|57. 100 ejemp. $ 5. Argentina.

559.527 — Las Diosas del Amor. Marcha, letra. Autor: Emilio De Grey. Teatro Florida. Bs. As., 18|12|54. Argentina.

559.528 — La Culpable. Mambo, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 18|12|54. Teatro Florida. Arg.

559.529 — Código Penal. 1 vol. 318 págs. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Edit.: Claridad. Bs. As., 15|4|57. 3.000 ejemp. $ 30. Arg. (Reimpresión).

559.530 — ¡Ay Poroncha! Foxtrot, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 20|11|54. Teatro Florida. Arg.

559.531 — Mordeme. Fox trot, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 18|12|54. Teatro Florida. Arg.

559.532 — Fea Derotea. Rumba, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 18|12|54. Teatro Florida. Arg.

559.533 — ¡Qué Caray! Corrido, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 18|12|54. Teatro Florida. Arg.

559.534 — Quica la de La Martinica. Rumba, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 15|10|54. Teatro Florida. Argentina.

559.535 — La Chocolatera de Haite. Rumba, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 20|11|54. Teatro Florida. Argentina.

559.536 — La Mecánica. Fox trot, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 15|10|54. Teatro Florida. Arg.

559.537 — La Bataclana. Fox trot, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 20|9|54. Teatro Florida. Arg.

559.538 — ¡Ay que solita que estoy! Rumba, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 23|12|54. Teatro Florida. Argentina.

559.539 — Frutas del país. Fox trot, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 23|12|54. Teatro Florida. Arg.

559.540 — Cazagañotes. Guaracha, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 23|12|54. Teatro Florida. Arg.

559.541 — Margarita Cristina. Vals, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 22|12|54. Teatro Florida. Arg.

559.542 — El Gaucho Hermida. Milonga, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 23|12|54. Teatro Florida. Argentina.

559.545 — Teatro Florida. Marcha, letra. Autor: Emilio De Grey. Bs. As., 23|12|54. Teatro Florida. Arg.

559.546 — Rayo Rojo. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Abril. Director: Alberto Lowenthal. Bs. As., junio 1957. 139.000 ejemp. $ 0,80. Arg.

559.547 — Misterix. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Abril. Director: Alberto Lowenthal. Bs. As., 28|6|57. 142.000 ejemp. $ 1,20. Arg.

559.548 — El Pato Donald. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Abril. Director: Alberto Lowenthal. Bs. As., 25|6|57. 265.700 ejemp. $ 1,50. Arg.

559.549 — Idilio. Semanal. Cast. Propietario: Edit. Abril. Director: César Civita. Bs. As., 25|6|57. 226.500 ejemp. $ 2,50. Arg.

559.550 — Nocturno. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Abril. Director: César Civita. Bs. As., junio 1957. 227.450 ejemp. $ 4.— Arg.

559.559 — La Argentina en la Paz (Para vivir sin odios). 1 foll. 51 páginas. Cast. Autor: Alberto F. Salguero. Imp.: Tall. San Martín. Edit.: El autor. Salta, 6|6|57. 200 ejemp. Argentina.

559.561 — Jazak Veemotz (Se Fuerte y Valiente). Mensual. Cast. Prop.: Organización Hebrea Macabi. Director: Luis Landman. Bs. As., abril 1957. 5.000 ejemp. Arg.

559.566 — Acción. Mensual. Cast. Propietario y director: Pedro Secundino Márquez. Córdoba, mayo 1957. 700 ejemp. $ 0,80. Arg.

559.567 — Boletín Rural. Mensual. Castellano. Prop.: Soc. Rural de Juárez Coop. Ltda. Director: Aldo Mosse. Juárez (Bs. As.), 7|6|57. 500 ejemp. Argentina.

559.577 — Clarión. Semanal. Castellano. Prop.: Juan M. Espíndola. Director: Alberto A. Espíndola Freyre. Morón (Bs. As.), 14|6|57. 1.000 ej. $ 1. Argentina.

559.578 — Banderas del Universo. Autor: Vicenti. Imp.: S. de Amorrortu e Hijos. Edit.: Edit. Bruguera S. R. L. Bs. As., 28|3|57. Arg.

559.589 — Dulce Juramento. Tango, música. 2 págs. Autor: Edgardo José Krell. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 3|6|57. 100 ej. $ 5. Argentina.

559.591 — Jitterburb Makers Stomp. Fox trot, música. 4 págs. Autor: Buddy Jhonson. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 14|10|1942. 500 ejemp. $ 0,50.

559.592 — Dulce Juramento. Tango, letra. 2 págs. Autor: Norberto Basile. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 3|6|57. 100 ejemp. $ 5. Arg.

559.593 — Rivadavia. Diario. Cast. Prop.: Asoc. J. B. Alberdi. Director: Leopoldo Graimprey. Bs. As., marzo-mayo 1957. 1.000 ejemp. Arg.

559.597 — Pena gaucha. Zamba, letra. 2 págs. Autor: C. Raimundo Mazzulo. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 21|12|1945. 500 ejemp. $ 0,50. Arg.

559.598 — Pena Gaucha. Zamba, música. 2 págs. Autor: C. Raimundo Mamulo. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 21|12|1945. 500 ejemplares. $ 0,50. Arg.

559.599 — Eterna Añoranza. 1 vol. 104 págs. Cast. Autor: Guillermo L. Strajman. Imp.: Tall. S. A. G. A. Edit.: El autor. Bs. As., 21|6|57. 1.000 ejemp. $ 20. Arg.

559.600 — El Análisis Literario. 1 volumen. 264 págs. Cast. Autor: Saul H. Castagnino. Imp.: Tall. López y Cía. Edit.: Edit. Nova S. A. Bs. As., junio 1957. 3.000 ejemp. Pesos 48.

559.601 — Historia de la Filosofía Medieval. 1 vol. 296 págs. Castellano. Autor: J. M. Verweyen. Traduc. del alemán: Emilio Estiu. Imp.: López y Cía. Edit.: Nova S. A. Bs. As., 13|5|57. 3.000 ejemp. $ 76. Arg.

559.602 — La Cabeza de Goliat (Microscopía de Buenos Aires). 1 vol. 322 págs. Cast. Autor: Ezequiel Martínez Estrada. Imp.: López y Cía. Edit.: Edit. Nova S. A. Bs. As., 4|6|57. 3.000 ejemp. $ 48. Arg.

559.603 — Teoría Psicoanalítica de las Neurosis. 1 vol. 884 págs. Castellano. Autor: Otto Fenichel. Traduc. del inglés: Mario Carlisky. Imp.: López y Cía. Edit.: Edit. Nova S. A. Bs. As., 15|5|57. 3.000 ejemp. $ 280. Argentina.

559.608 — La Libertad Civil y las Garantías Constitucionales. 1 foll. 32 págs. Cast. Autor: Rodolfo N. Luque. Imp.: Imp. Rada. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 3.000 ejemp. Argentina.

559.519 — There's no Flies on Him. 1 foll. 4 págs. Autor: José Faustino Rojas. Imp.: Rimo Alfredo Goso. Edit.: John Redstones. Bs. As., 15|6|57. 1.300 ejemp. $ 3. Arg.

Número 5.050

Créase el Registro Oficial de Genealogía y Producción de Conejos de Raza Angora

DECRETO Nº 16.473—Bs. As., 13|12|57.

VISTO el presente Expediente número 1.913/57, en el cual el Congreso Permanente de Criadores del Conejo Angora solicita la creación de un Registro Genealógico y de Producción, y CONSIDERANDO: Que la cría del conejo de Angora es de interés creciente en algunos sectores agrarios, por ser esta raza productora de un valioso pelo, que cuenta con buena demanda de la industria nacional y extranjera; Que por lo tanto, se considera conveniente propender al incremento de la referida raza sobre la base de planteles puros, por su mayor rendimiento económico, creando con tal fin el Registro Genealógico respectivo; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Registro Oficial de Genealogía y Producción de Conejos de raza Angora, en el que podrán inscribirse:

a) Los descendientes de padres inscriptos en dicho registro;

b) Los ejemplares importados con certificado de genealogía y producción extendidos por autoridad competente;

c) Los ejemplares que hayan cumplido las exigencias establecidas en el Registro Preparatorio.

Art. 2º — El Ministerio de Agricultura y Ganadería habilitará por un lapso de seis (6) años a contar de la fecha del presente decreto, un Registro Preparatorio, en el que podrán inscribirse:

a) Los ejemplares nacidos en el país o importados sin antecedentes genealógicos y de producción que tengan más de ocho (8) meses de edad;

b) Los descendientes de los ejemplares inscriptos en este Registro que aún no hayan cumplido las exigencias establecidas en el mismo.

Art. 3º — Toda solicitud de inscripción en los registros a que se refieren los arts. 1º y 2º del presente decreto, contendrá las siguientes especificaciones:

a) Nombre, apellido y dirección postal del propietario;

b) Ubicación y nombre del criadero;

c) Cantidad de ejemplares a inscribir.

Art. 4º — No se dará curso a ninguna solicitud de inscripción de los criaderos que no cuenten con las instalaciones necesarias para la cría racional del conejo.

Art. 5º — Los conejos reproductores y/o sujetos a contralor se someterán:

a) A una revisión con el objeto de admitir solamente aquellos que reunan aceptables características raciales;

b) A un examen sanitario con el objeto de eliminar los enfermos y aquellos que presenten taras o vicios capaces de anular o disminuir sus funciones reproductoras.

Art. 6º — Los certificados de genealogía y producción serán extendidos por los criaderos, debiendo estar autenticados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, requisito sin el cual serán nulos y no tendrán valor.

Art. 7º — Las infracciones a lo dispuesto por el presente decreto y su reglamentación, serán reprimidas con suspensión de la inscripción por tres (3) meses la primera vez, y anulación definitiva de la misma en caso de reincidencia.

Art. 8º — El Ministerio de Agricultura y Ganadería reglamentará las disposiciones de este decreto, que entrará en vigor dentro de los ciento veinte días (120) días de la fecha.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería para su conocimiento y demás efectos.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

Acéptase una Renuncia

DECRETO Nº 16.623—Bs. As., 17|12|57.

VISTA la renuncia presentada por el señor Presidente del Instituto Antártico Argentino, Contraalmirante D. Rodolfo N. M. Panzarini —Expediente W.S.G.cd. número 1.783 "C"/57—,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Contraalmirante D. Rodolfo N. M. Panzarini, al cargo de Presidente del Instituto Antártico Argentino.

Art. 2º — Désele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público, anótese y archívese en el Departamento de Marina (Dirección General del Personal Naval).

ARAMBURU. — Teodoro Hartung

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 541.049 de 1957

ASUNTO: Flejes de aleación de cobre 55 % y níquel 45 por ciento.

RESOLUCION nº 1.436 (D. T.)

Buenos Aires, 9 diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Samper y Cía. "S. R. L." solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto en consulta es un material de aleación con 55 % de cobre y 45 % de níquel que se utiliza en la fabricación de terminales para protectores Klixon, de aplicación en motores eléctricos cuyo despacho, por carecer de partida en el arancel debe ser efectuado por su valor declarado al 42 %, estableciendo la mayoría de dicho Tribunal que a los efectos de cambios, es asimilable a la partida 1446; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a los fines cambiarios a la partida 1446.

e.2|1-Nº 38-v.2|1|58

Expediente Nº 700.514 de 1957

ASUNTO: Fusible completo (cartucho fusible y su correspondiente base).

RESOLUCION nº 1.435 (D. T.)

Buenos Aires, 9 diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "accesorios de latón para na-

radio" —partida 2196— y se denuncia "fusibles con base y tapa de pasta de la partida 2102"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que al revelar el informe producido a fs. 14 por la Dirección General de Técnica del Ministerio de Comunicaciones que la mercadería incriminada es un fusible completo (cartucho fusible y su correspondiente base), que habitualmente se utiliza en algunos aparatos de radio, televisores e instrumentos eléctricos en general, el despacho corresponde efectuarse por la partida 2102; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse por la partida 2102, valor declarado al 45 %.

e.2|1-Nº 39-v.2|1|58

Expediente Nº 543.368 de 1957

ASUNTO: "Lubrizol 222", líquido constituído por una mezcla de aceite mineral y aditivos que contienen cloro.

RESOLUCION Nº 1.442 (D. T.)

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Roberto Lagier, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Lubrizol 222", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B.997.341 que la muestra recibida para su examen es un líquido oleoso, homogéneo, de color ambar y fluorescencia azulada, con olor pronunciado, que presenta los siguientes caracteres analíticos:

Peso específico a 15º/15º C	1,096
Viscosidad Saybolt Universal a 37,8º C	86 s
Cenizas	no contiene
Azufre	no contiene
Cloro, contiene	18,7 %

Agregando que la muestra analizada está constituída por una mezcla de aceite mineral y aditivos que contienen cloro; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo el producto en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la Partida 4.247; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo por su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la Partida 4.247.

e.7|1-Nº 59-v.7|1|58

Expediente Nº 532.812 de 1957

ASUNTO: Sulfato doble de 5H hidroxitriptanina y creatinina (serotonín).

RESOLUCION Nº 1.444 (D. T.)

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Núñez y Schettini, S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "sulfato doble de 5H hidroxitriptanina y creatinina (serotonín)", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-984.587 que la muestra recibida para su examen trata de un polvo blanco, cristalino, con las siguientes características analíticas:

Análisis Cualitativo:

Se comprobó: sulfato de hidroxitriptanina y creatinina (serotonín).

Análisis Cuantitativo:

Punto de fusión: Indicado: 215ºC - Hallado: 215ºC.

Creatinina: Calculado: 28,5 g% - Hallado: 27,0 g%, concluyendo que la muestra analizada corresponde a lo declarado; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a los efectos de cambios a la Partida 4.280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por su valor declarado al 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la Partida 4.280.

e.7|1-Nº 60-v.7|1|58

Expediente Nº 545.719 de 1957

ASUNTO: Hoja de papel blanco, transparente, impermeable a las grasas, constituída por pasta química de madera y carga mineral.

RESOLUCION Nº 1.445 (D. T.)

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Lorenzo Labat, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al papel manteca, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-01204, que la muestra recibida para su examen es una hoja de papel blanco, transparente, impermeable, a las grasas, constituído por pasta química de madera y carga mineral con espesor de 0,05 mm. y peso por metro cuadrado de 43 g.; con un porcentaje de cenizas de 5 %, agregando que la mercadería de referencia trata de papel manteca; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería en consulta debe efectuárselo por la Partida 3.897 b), valor declarado al 28 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuárselo por la Partida 3.897 b), valor declarado al 28 %.

e.7|1-Nº 61-v.7|1|58

Expediente Nº 552.216 de 1957

ASUNTO: "Tartrato de Sandosten" o Tartrato de 1-metil-4-amino-N'-fenil-N'- (2'-tenil) piperidina.

RESOLUCION Nº 1.446 (D.T.)

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Laboratorio Dr. José Comin, solicita el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Tartrato de Sandosten", cuya literatura acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que de acuerdo a la estructura química establecida por la recurrente, y las propiedades terapéuticas del producto, corresponde efectuar el despacho del mismo, ya que carece de partida en el arancel, por su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4280.

e.7|1-Nº 62-v.7|1|58

Expediente Nº 543.359 de 1957

ASUNTO: "Lubrizol 612", líquido constituído por una mezcla de aceite mineral y aditivos que contienen bario, fósforo, azufre y zinc.

RESOLUCION Nº 1.447 (D.T.)

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Roberto Lagier, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Lubrizol 612", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-997.340 que la muestra recibida para su examen trata de un producto líquido, oleoso, homogéneo, de color pardo rojizo y olor pronunciado, que presenta los siguientes caracteres analíticos:

Peso específico a 15º-15º C	1,093
Viscosidad Saybolt Universal a 37,8º C	superior a 200 s
Viscosidad Saybolt Universal a 98,9º C	125 s
Cenizas	2,8 %
Bario, fósforo, azufre y zinc	contiene
Cloro	no contiene

agregando que la muestra analizada está constituída por una mezcla de aceite mineral y aditivos que contienen bario, fósforo, azufre y zinc; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo, el producto en consulta, de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4247; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo por su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4247.

e.7|1-Nº 63-v.7|1|58

Expediente Nº 543.795 de 1957

ASUNTO: "Pliolite S4": trozos constituídos por una composición a base de un caucho sintético (acrilonitrilo-butadieno) y cloruro de polivinilo.

RESOLUCION Nº 1.448 (D.T.)

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Lorenzo Labat solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Pliolite S4", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-998.670 que la muestra recibida para su examen es un producto en trozos blancos pequeños, soluble en solventes orgánicos constituído por una composición a base de un caucho sintético (acrilonitrilo-butadieno) y cloruro de polivinilo, presentando caracteres de un caucho sintético; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería de referencia corresponde efectuarse por la partida 4432; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo por la partida 4432, valor declarado al 12 %.

e.7|1-Nº 64-v.7|1|58

Expediente Nº 554.736 de 1956

ASUNTO: Trozos irregulares, constituídos por 3-amino-anilina técnica (M-fenilendiamina).

RESOLUCION Nº 1.449 (D.T.)

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la Compañía Química S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "3-Aminoanilina" utilizado como intermediario en la fabricación de anilinas, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-959.661 que la muestra remitida para su examen son trozos irregulares de color pardo oscuro, muy soluble en agua, alcohol y éter, constituído por 3-amino-anilina, técnica (m-fenilendiamina) con un punto de fusión de 60ºC; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que por los fundamentos establecidos en su dictamen producido en el expediente consulta número 560.274 de 1956 —aprobado por resolución de fecha 11 de noviembre ppdo. (D.T. Nº 1.273)—, clasifica al producto de que se trata con arreglo al valor declarado con el derecho de 18 %, con sujeción a la comprobación de empleo en la elaboración de colorantes azoicos (anilinas), asimilable a los efectos de cambios a la partida 4317; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo del modo que ilustra el último considerando.

e.7|1-Nº 65-v.7|1|58

Expediente Nº 526.034 de 1957

ASUNTO: Máquinas sopladoras positivas rotativas, para gases, con peso de 8.000 kilos.

RESOLUCION Nº 1.450 (D.T.)

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Industrias Químicas Argentinas "Duperial" S. A. I. C. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a una máquina denominada "soplador para gases", ilustrada en el prospecto que acompaña; Que el Tribunal de Clasificación y la Junta del ramo dictaminan que según surge del prospecto adjunto, la mercadería en consulta trata de máquinas sopladoras positivas, rotativas, para gases, con peso de 8.000 kilos, cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 1802; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 1802, aforo kilo bruto o$s. 0,24 al 5 %, y adicional de 10 %.

e.7|1-Nº 66-v.7|1|58

Expediente Nº 533.789 de 1957

ASUNTO: Trozos de laca blanca - trozos de dióxido de titanio molidos en nitrocelulosa.

RESOLUCION Nº 1.451 (D.T.)

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Casimiro Polledo S. A. C. G. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-993.298, que la muestra remitida para su análisis es un producto sólido en trozos de color blanco constituído por un material sintético termoplástico (nitrocelulosa y dióxido de titanio) con un porcentaje de dióxido de titanio de 64 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que el producto en consulta carece de partida en el arancel, por lo que corresponde efectuar su despacho con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los fines cambiarios a la partida 4769; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuárselo por su valor declarado al 42 %, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4769.

e.7|1-Nº 67-v.7|1|58

Expediente Nº 550.004 de 1957

ASUNTO: Clorhidrato de feniletilacetato de (fenil-metil) morfolinil - N - etanol en un 99,81 o/o.

RESOLUCION Nº 1.452 (D. T.)

Buenos Aires, diciembre 16 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Alberto J. Marinone solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-997.907 que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco, de olor aromático, con las siguientes características analíticas: Análisis cualitativo: Se comprobó clorhidrato de feniletil-acetato de (fenil-metil) morfolinil-N-etanol. Análisis cuantitativo: Punto de fusión 148º C. Clorhidrato de feniletil-acetato de (fenil-metil) morfolinil-N-etanol: 99,81 %; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones por ser la estructura fundamental de la molécula del producto en consulta una sal de amonio cuaternaria, no puede ser involucrado en la partida 4556 y careciendo de otra en el arancel que lo comprenda, su despacho corresponde ser efectuado por su valor declarado al 42 por ciento, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4315; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo con arreglo a su valor declarado al 42 o/o, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4315.

e.7|1-Nº 68-v.7|1|58

Expediente Nº 534.958 de 1957

ASUNTO: "Detergente KB" Conc., líquido constituído a base de la sal sódica de un ácido alquil-naftalen-sulfónico.

RESOLUCION Nº 1.554 (D. T.)

Buenos Aires, diciembre 16 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía. S.R.L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Detergente KB" Conc., utilizado como auxiliar para la industria textil, cuya muestra acompaña; Que la

Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-999.551 que la muestra recibida para su examen es un líquido de color pardo oscuro y olor aromático, soluble en agua, con propiedades tenso-activas, constituído a base de la sal sódica de un ácido alquil-naftalen-sulfónico con las siguientes características analíticas: Residuo fijo a 100-105ºC, 71,5 o/o; Cenizas (fundamentalmente sulfato de sodio), 11,0 o/o; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta debe ser efectuado por la partida 4271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo por la partida 4271, valor declarado al 6 o/o.

e.7|1-Nº 69-v.7|1|58

Expediente Nº 535.622 de 1957
ASUNTO: "Fixapret CP", líquido constituído a base de un material sintético termoestable (urea-formaldehido semipolimerizada).

RESOLUCION Nº 1.455 (D. T.)
Buenos Aires, diciembre 16 de 1957.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía. S.R.L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Fixapret·CP", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-999.550; que la muestra remitida para su análisis es un líquido, límpido, incoloro, de olor ligeramente formólico, soluble en agua, constituído a base de un material sintético termoestable (urea - formaldehido semipolimerizada) con un residuo fijo a 100-105ºC de 48 por ciento y vestigios de cenizas; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4744 bis, valor declarado al 18 o/o; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia, debe efectuárselo por la partida 4744 bis, valor declarado al 18 o/o.

e.7|1-Nº 70-v.7|1|58

Expediente Nº 566.811 de 1957
ASUNTO: "Clorhidrato de proflavina".

RESOLUCION Nº 1.456 (D. T.)
Buenos Aires, diciembre 16 de 1957.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Arrizabelaga y Gerbasi, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Clorhidrato de proflavina", cuya literatura acompaña; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones el producto en consulta es una droga antibacteriana para uso exclusivamente medicinal, cuyo despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o/o, por carecer de partida en el arancel, asimilable a los fines cambiarios a la partida 4280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuárselo por su valor declarado al 42 o/o, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4280.

e.7|1-Nº 71-v.7|1|58

Expediente Nº 534.406 de 1956
ASUNTO: "Raluben", polvo constituído a base de hidrocarburos aromáticos clorados.

RESOLUCION Nº 1.457 (D. T.)
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Moschini y Cía., S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Raluben", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado número C-00371, que la muestra remitida para su análisis es un producto sólido, en polvo, de color blanco y olor característico, insoluble en agua, soluble en solventes orgánicos comunes, constituído a base de hidrocarburos aromáticos clorados, con los siguientes caracteres analíticos:

Cloro orgánico total .... 30 %
Punto de fusión (sobre producto recristalizado) 160-174C
Cenizas .... vestigios

Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones, el producto en consulta carece de partida en el arancel, por lo que corresponde efectuar su despacho con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los fines cambiarios a la Partida 4.375; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia, debe efectuárselo por su valor declarado al 42 %, asimilado a los efectos de cambios a la Partida 4.375.

e.7|1-Nº 72-v.7|1|58

Expediente Nº 549.081 de 1957
ASUNTO: "Emigol", líquido constituído por un ácido graso condensado con un alquil fenil éter del polietilenglicol, en alcohol.

RESOLUCION Nº 1.458 (D. T.)
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957.
VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Compañía Química S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Emigol", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-00744, que se trata de un líquido viscoso, amarillento, emulsionable en agua, con propiedades tenso activas, constituído por un ácido graso condensado con un alquil fenil éter del polietilenglicol, en alcohol, con las siguientes características analíticas:

Residuo a 100-105ºC .... 90 %
Cenizas .... nulas

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, careciendo el producto en consulta de partida en el arancel, el despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la Partida 4.271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo por su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la Partida 4.271.

e.7|1-Nº 73-v.7|1|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DEHEZA Nº 4499 esq. MACHAIN. Casa que consta de cinco habitaciones y dependencias. Terreno mide: 11,66 m. de frente sobre Deheza por 11,39 m. en su otro frente sobre Machain y 6 m. en su ochava. Superficie aproximada 236,78 metros cuadrados. "A requerimiento judicial". El 15 de enero de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 180, 3er. piso. Base $ 114.800, con hipoteca hasta $ 98.500, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nº Hº 52-80807. Nº Bco. 1. Seña 8 o/o y comisión 1 o/o en efectivo.

e.7|1-Nº 87-v.9|1|58

VIEL Nº 1850. Casa de ocho habitaciones y dependencias. En altos: cinco piecitas y dependencias. Terreno mide: 8,66 m. de frente al S. O. por 50 m. de fondo. Superficie aproximada: 431,89 metros cuadrados. "A requerimiento judicial". El 15 de enero de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 180, 3er. piso. Base $ 25.500. Hipoteca $ 19.075, con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 114.039. Nº Bco. 1289. Seña 8 o/o y comisión 1 o/o en efectivo.

e.7|1-Nº 88-v.9|1|58

PROVINCIA DE MISIONES. DEPARTAMENTO CAPITAL. CIUDAD DE POSADAS. Calle Prolongación Buenos Aires s/nº, a 304,46 metros al Sud de la Avenida Mitre. Una casa en terreno que mide según títulos 6 metros de frente al O. por 38,97 metros de fondo Norte. "A requerimiento judicial". El 15 de enero de 1958, a las 10 y 30, en la Sucursal. Consta de: 3 habitaciones y dependencias. Base $ 43.200, con hipoteca hasta $ 34.400, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nº Hº 54/6000107. Sucursal Posadas. Nº Banco: 1286. Martillero: Florencio Sánchez.

e.7|1-Nº 89-v.9|1|58

PROVINCIA DE RIO NEGRO. Pueblo GENERAL ROCA. Calle Prolongación Artigas Nº 2181, entre las de número 45 y Saavedra, Villa Obrera. Lote 7, manzana "D". Sub. div. Chacra 219. Casa de tres habitaciones y dependencias, en terreno que mide según títulos 10 metros de frente al Sur por 30 metros de fondo. Superficie aproximada: 300 mts2. El 17 de enero de 1958, a las 10 y 30, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Gral. Roca. Base pesos 42.900, con hipoteca hasta el 90 o/o del precio de compra, pero no mayor de $ 47.000, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nº Hº 14/5700654. Sucursal Neuquén. Nº Banco: 1287.

e.7|1-Nº 90-v.9|1|58

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 8884/57. Nombre de la empresa: "Ciudad del Acuerdo" S. R. L., en formación. Domicilio de la misma: Pellegrini 572, San Nicolás (provincia de Buenos Aires). Clase de servicio: Pasajeros. Itinerario: San Nicolás (provincia de Buenos Aires), Capital Federal (Plaza Once), pasando por Ramallo, Baradero, Campana, San Isidro, utilizando ruta nacional Nº 9. Efectuará tráfico de pasajeros desde San Nicolás, Ramallo, San Pedro y proximidades de Zárate con destino a la Capital Federal y viceversa. Servicios a implantar. — Ramón S. Narvaja, Coronel, Director Nacional de Transporte Automotor.

$ 70.— e.7|1-Nº 13.273-v.7|1|58

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EDICTO

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la Ordenanza Reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles Avenida Remedios de Pola a Murguiondo y Ernesto A. Bavio, de Monroe a Leopoldo Basavilbaso, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha. Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Diciembre 20 de 1957. — El Secretario de Gobierno.

e.20|12|57-Nº 8.220-v.7|1|58

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 92.194/57

Llámase a Licitación Pública número 51/58, para el día 14 del mes de enero de 19.., a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, de Lomas de Zamora, F.C.N.G.R., y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: papas.— Buenos Aires, 7 de enero de 1958. — El Director General de Administración.

e.7|1-Nº L-91-v.9|1|58

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 28.753/57

Llámase a licitación pública para la provisión de creolina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1958, a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|1-Nº L-93-v.9|1|58

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 291.757/57

Llámase a Licitación Pública Nº 19 para la adquisición de sobres para atender las necesidades de esta Dirección durante el año 1958.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de enero de 1958, a las 12 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.7|1-Nº L-94-v.13|1|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 5035, para el día 20 de enero de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión de 100 sillas metálicas. Para retirar pliego de condiciones concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.7|1-Nº L-95-v.9|1|58

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3686: Construcción edificio para laboratorio y ensayo artefactos, sito en Lamadrid y España, Capital. Prorrogada para el día 30 de enero, a las 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7 a 13 horas.

e.7|1-Nº L-96-v.9|1|58

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 22.611/1957

Repuestos para automóviles y camiones. 5/2/1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.7|1-Nº L-97-v.9|1|58

Expediente 10.162/1953

Bombas centrífugas para ácido sulfúrico. 6/2/1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.7|1-Nº L-98-v.9|1|58

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 147-P/57

Nº 147-P/57 - 17/1/58, a las 12. Por la provisión de lonas para carpas. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.7|1-Nº L-92-v.9|1|58

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Departamento Suministros)
Licitación M.58/2

Llama a licitación pública para la provisión de "lona de algodón, cáñamo e impermeable". Apertura: 21/1/58, 9 horas. Pliego $ 10. Especificación $ 5.

Informes: Of. Muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. Lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.7|1-Nº L-99-v.13|1|58

Expediente M.58/23

Llama a licitación pública para la provisión de "bulones y tuercas para vía". Apertura: 31/1/58, 11 horas. Pliego $ 20. Informes: Of. Muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. Lunes a viernes, de 8,30 a 12,30 horas.

e.7|1-Nº L-100-v.13|1|58

Expediente M.58/22

Llama a licitación pública para la provisión de "bulones, prisioneros, tornillos, etc., especiales para locomotoras". Apertura: 30/1/58, 9 horas. Pliego pesos 135. Informes: Of. Muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. Lunes a viernes, de 8,30 a 12,30 horas.

e.7|1-Nº L-101-v.13|1|58

ANTERIORES

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la construcción de viviendas para empleados de la Administración Pública de la Provincia.

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día 13 de enero de 1958, a las 16 horas.

Para el retiro de planos y pliegos de condiciones, los interesados, deben dirigirse a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, calle Roca 690, Río Gallegos, o en su defecto, a la Oficina de Enlace de la Provincia de Santa Cruz, calle Moreno 970, Capital Federal, de 9 a 12 horas.

El costo del juego de planos y pliegos de condiciones, es de cien pesos m|n. (100.—).

e.2|1-Nº L-8-v.9|1|58

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 1
(Venta de automotores)

Fíjase el día 21 de enero de 1958, a las diez horas, para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano 1549, piso 1º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 1 (venta de automotores) de esta Policía Federal lotes 1 al 4 inclusive, comprendiendo los renglones 1 al 43 inclusive.

Los vehículos de referencia se encuentran en exposición en la Sección Taller Mecánico y Garage, Azopardo 650, Capital Federal, donde podrán ser examinados, los días hábiles de lunes a viernes inclusive de 14 a 18 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avenida Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — Carlos Arturo Castro, Comisario Inspector a cargo acc. de la Dirección Administración.

e.27|12|57-Nº L-8.295-v.13|1|58

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMITE EJECUTIVO ORGANIZADOR DE LA PARTICIPACION ARGENTINA EN LA "EXPOSICION UNIVERSAL E INTERNACIONAL DE BRUSELAS, 1958"
DECRETO-LEY Nº 6.110|57
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública, para el día 30 de enero de 1958, a las 10.30 horas, para otorgar la concesión de los derechos para la confección y venta de un catálogo del Pabellón Argentino en la Exposición Universal e Internacional de Bruselas, 1958.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Arenales 761, Capital.

e.2|1-Nº L-9-v.16|1|58

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Postérgase para el día 4 de febrero próximo a las 15 horas, la licitación pública para adjudicar la ejecución de la obra "Departamento de Hidráulica- ampliación edificio" de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas de la Universidad Nacional de La Plata. Presupuesto oficial: m$n. 14.133.729,87. Precio del pliego: m$n. 500,—. Retiro de la documentación e informes en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º piso, T. E. 32-0907 y en Departamento La Plata 47 Nº 162, T. E. Paz 4325, La Plata. Apertura de las propuestas en el Departamento La Plata 47 Nº 162, La Plata. — Arq. Ernesto J. Della Paolera, Director Interino.

e.27|12|57-Nº L-8.297-v.20|1|58

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 92.191|57

Llámase a Licitación Pública Nº 48|958 para el día 13 del mes de enero de 1958 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres de Lomas de Zamora, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - noveno piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: fruta fresca de la estación.

Buenos Aires, 3 de enero de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.3|1-Nº L.74-v.8|1|58

Expediente Nº 76.720|57

Llámase a Licitación Pública Nº 50|58 para el día 13 del mes de enero de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Lepra y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - noveno piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: productos antileprόticos.

Buenos Aires, 3 de enero de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.3|1-Nº L. 75-v.8|1|58

Expediente Nº 92.195|57

Llámase a Licitación Pública número 46|58, para el día 23 del mes de enero de 1958, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. G. R., y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Pan francés, tipo felipe.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.31|12|57-Nº L-8.339-v.15|1|58

Expediente Nº 77.448|57

Llámase a Licitación Pública número 45|58, para el día 24 del mes de enero de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla, Tucumán y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Sarmiento 1347, Tucumán.

Las necesidades se refieren a: D. D. T. puro y en mezcla humectable.

Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-Nº L-10-v.16|1|58

Expediente Nº 92.193|57

Llámase a Licitación Pública número 47|58, para el día 10 del mes de enero de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, de Lomas de Zamora y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento

Las necesidades se refieren a: Verduras frescas.

Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-Nº L-11-v.7|1|58

Expediente Nº 63.513|57

Llámase a Licitación Pública número 44|58, para el día 10 del mes de enero de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Intendencia General y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento

Las necesidades se refieren a: uniformes y equipos.

Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-Nº L-12-v.7|1|58

Expediente Nº 92.196|57

Llámase a Licitación Pública número 49|58, para el día 24 del mes de enero de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, de Lomas de Zamora, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento

Las necesidades se refieren a: Leche, manteca y queso.

Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-Nº L-13-v.16|1|58

EXPEDIENTE Nº 66.342|57

Llámase a Licitación Pública Nº 19|58, para el día 17 del mes de enero de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla, Córdoba, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Santa María, Córdoba, F. C. N. G. B.

Las necesidades se refieren a: productos químicos y farmacéuticos, películas radiográficas. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.24|12|57-Nº L-8.249-v.9|1|58

Expediente Nº 89.812/57

Llámase a Licitación Pública número 43/58, para el día 20 del mes de enero de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Avellaneda y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a películas radiográficas. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1957. — El Director General de Administración.

e.26|12|57-Nº L-8.273-v.10|1|58

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal
Licitación Pública Nº 8, para el día 28 de enero de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 8. — Horas 10.30: Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de la mampostería en elevación para completamiento del 1er. subsuelo a 1er. piso y ejecución completa del 2º piso a la azotea incluso la colocación de marcos y ventanas metálicas con destino a la Obra: Hospital Escuela "José De San Martín" (II. Etapa - sección 7). - Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 234.900.00 m|n. — Precio del legajo Nº 5946 $ 18.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado; indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|1-Nº L. 86-v.17|1|58

Licitación Pública Nº 20

Para el día 17 de enero de 1958

Nº 20. hora 11, Provisión y colocación de equipos acondicionadores de aire con destino al servicio de radiología y radioterapia (II etapa) del Hospital Militar Central. "Dr. Cirujano Mayor Cosme Argerich", cuyo monto asciende a m$n. 703.943,00. Depósito de garantía de licitación 1 % del monto del presupuesto oficial. Precio del legajo m$n. 300.—.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes fijados en la Inspección Regional: Capital Federal, Av. Bullrich 345, T. E. 72 6802, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando Nro. día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1957. — Inspector Regional, Capital Federal.

e.24|12|57-Nº L-8.256-v.9|1|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 605/57
(DCI) 2º LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de arrancadores" con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 15 de enero de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, Capital Federal. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse —sin cargo— en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. — Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Eladio J. Salar, Ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|1-Nº L. 36-v.9|1|58

Licitación Pública Nº 504/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de las redes interiores de agua industrial en las plantas N y P" de la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 28 de enero de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30,00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 319.340,00.

Depósito de garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|12|57-Nº L-8.335-v.14|1|58

Licitación Pública Nº 503/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión y montaje de 2 puentes grúas de 2 Tn.", con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 27 de enero de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 35.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30

a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 380.525.

Depósito de garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ing. Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|12|57-Nº L-8.336-v.14|1|58

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65, T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 30|58 por la contratación de la mano de obra para la reconstrucción de la mampostería refractaria y construcción de mampostería de calentadores Cowpers en Altos Hornos Zapla (Prov. de Jujuy). — Fecha de apertura: 25 de enero de 1958, a las 9 horas. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General (Departamento Abastecimiento, División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.2|1-Nº L. 34-v.16|1|58

Avda. Cabildo 65, T. E. 76-3963
LICITACIONES PUBLICAS

11|1|58, Nº 31|58, a las 9 por transporte de combustibles. — 16|1|58, Nº 1458, a las 8.30, por oxígeno, acetileno. — 16|1|58, Nº 15|58, a las 8.45, por chapa de acero. — 16|1|58, Nº 16|58, a las 9, por acero. — 16|1|58, Nº 17|58, a las 9.15, por cojinete de suspensión; Cojinete de punta de eje. — 16|1|58, Nº 18|58, a las 9.30, por cubiertas y cámaras. — 16|1|58, Nº 19|58, a las 9.45, por transporte de materiales. — 21|1|58, Nº 20|58, a las 8.30, por gabinetes y cajas metálicas. — 21|1|58, Nº 21|58, a las 8.45, por cilindros para tren de laminación. — 21|1|58, Nº 22|58, a las 9, por aislación de cañerías de vapor. — 21|1|58, Nº 23|58, a las 9.15, por estaño laminado, plomo puro para núcleos de balas. — 21|1|58, Nº 24|58, a las 9.30, por aceite de lino cocido; laca azulada; laca a la piroxilina. — 25|1|58, Nº 30|58, a las 9, por mano de obra para la reconstrucción de la mampostería refractaria y construcción de mampostería de calentadores Cowpers en Altos Hornos Zapla (Jujuy). — El detalle de los artículos a adquirirse así como pliego de condiciones y demás documentación podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.2|1-Nº L. 35-v.7|1|58

Ministerio de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el 10 de febrero de 1958, a las 15.15 horas, para contratar trabajos de servicio de mantenimiento, reparación y conservación de los motores Diesel propulsores y Diesel acoplados a los generadores de los transportes A. R. A. "P. D. T. 2, 3, 7, 11 y 14".

e.2|1-Nº L. 37-v.16|1|58

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expte. D-34.486-c/v./57

Llámase a Licitación Pública número 4, para el día 21 de enero de 1958, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración, a efectos de la adquisición de carne y chacinados. Pliegos de bases y condiciones en la División Practicaje, calle Paseo Colón Nº 533, 7º piso, de 13 a 19 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.27|12|57-Nº L-8.304-v.13|1|58

Expte. D-34.485-c/v./57

Llámase a Licitación Pública número 3, para el día 24 de enero de 1957, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración, a efectos de la adquisición de frutas y verduras. Pliegos de bases y condiciones, en la División Practicaje, calle Paseo Colón Nº 533, 7º piso, de 13 a 19 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.27|12|57-Nº L-8.305-v.13|1|58

Ministerio de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 30-080|57

Llámase a Licitación Pública Nº 25, el día 14 de enero de 1958, a las 12.30 horas, por la provisión de útiles para oficina. Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina Nº 317, capital.

Buenos Aires, enero 3 de 1958. — El Gerente de Economía y Contabilidad

e.3|1-Nº L. 78-v.8|1|58

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 1-958

Llámase a licitación pública, para contratar la impresión de la revista "Ahorro y Seguro", durante el año 1958.

Apertura de las propuestas: 15 de enero de 1958, a las dieciséis horas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas. — La Administración.

e.23|12|57-Nº L-8.239-v.8|1|58

Expediente Nº 27.036-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de camionetas "Estancieras".

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1958, a las 12,50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.20|12|57-Nº L-8.223-v.7|1|58

Expediente Nº 28.457-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de papeles varios, cartón, etcétera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1958, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.20|12|57-Nº L-8.224-v.7|1|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 28.750|57

Llámase a Licitación Pública para la provisión de tricloretileno puro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de enero de 1958 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº. 1236, Capital.

e.3|1-Nº L-76-v.17|1|58

Expediente Nº 28:458|57

Llámase a licitación pública para la provisión de leña quebracho colorado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de enero de 1958 a las 12.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|1-Nº L. 77-v.8|1|58

(Expediente Nº 28.226|57)

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios, cartulina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1958, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital

e.24|12|57-Nº L-8.250-v.9|1|58

Expediente Nº 28.304-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de tela de brin de algodón, griseta.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de enero de 1958, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.2|1-Nº L-19-v.16|1|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 737 para el día 30 de enero de 1958 a las 17 horas para la ejecución de las obras de ampliación de los servicios de provisión de agua — pozos semisurgentes Nos. 3, 4 y 5 en el Barrio "José María Paz", ubicado en el predio comprendido en la intersección de la Avenida General Paz y Autopista Teniente General Ricchieri, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 270.000.— moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los Pliegos, previo pago en Avenida San Juan 250; Capital Federal, de $ 150.00 m|n. por las Cláusulas Particulares y Planos y $ 100.00 m|n. por las Bases Generales.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del (1 o|o) uno por ciento del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las Bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.3|1-Nº L. 79-v.14|1|58

Llámase a Licitación Pública, número 736, para el día 29 de enero de 1958, a las 17 horas, para la provisión de muebles de madera con destino al 4º y 5º piso de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, ubicado en el predio delimitado por las calles Balcarce, Alsina, Defensa e Hipólito Yrigoyen de esta Capital Federal con un presupuesto oficial de $ 1.227.700.— moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar, donde se suministrará el pliego previo pago en Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de pesos 200,— moneda nacional.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.23|12|57-Nº L-8.240-v.8|1|58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 45-P|57|58, para la adquisición de cubiertas para llanta americana, para transporte, lisas y pantaneras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso, oficina 428 — Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de enero del año 1958, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 3 de enero de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.3|1-Nº L. 83-v.8|1|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 32.602/56

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de enero, a las 13 horas, para la realización de los trabajos de provisión de agua fría, perforación bomba y casilla de bombeo, en Castelar (provincia de Buenos Aires) con destino a Subsecretaría - Departamento de Aviación.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital y en el Aeródromo de Castelar.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 1.252,05. — El Director General.

e.30|12|57-Nº L-8:332-v.7|1|58

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3697: Distrib. cilindros Gas Envasados para años 1958|60, entre Planta Distribución y domicilio usuarios en Zona Organizada Oficina Mendoza.

Apertura: 13|1, 10.30 horas.

Pliego Nº 3698: Adquis. Latón (Redondo, exagonal, fleje, chapa).

Apertura: 13|1, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7 a 13 horas.

e.2|1-Nº L-21-v.9|1|58

Pliego Nº 3687: Instalación Planta de Propano y Butano indiluído en ciudad San Miguel de Tucumán.

Prorrogada para el 7|1, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7 a 13 horas.

e.2|1-Nº L-22-v.7|1|58

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA
AMPLIACION CENTRAL TERMOELECTRICA PUERTO NUEVO
LICITACION PUBLICA

Apertura: 20 de marzo de 1958, a las 14,30 horas.

Para el proyecto, adquisición y montaje —con financiación— del equipo electromecánico y sus correspondientes fundaciones hasta 125.000 Kw., incluyendo la adquisición e instalación de todo el equipo auxiliar para interconectar con sistema Gran Buenos Aires, de 132 kV y de 27,5 kV.

Los pliegos se pueden adquirir de 13 a 18 horas en la Dirección Nacional de la Energía, Contaduría General, Libertad 1235, Capital, al precio de pesos moneda nacional 600.— cada uno. — Dirección Nacional de la Energía.

e.31|12|57-Nº L-8.340-v.15|1|58

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3695: Adq. contadores para medidores CE/5 v/o P-6. Apert. 15/1, 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7 a 13 horas.

e.24|12|57-Nº L.-8.257-v.9|1|58

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a Licitación Pública Nº 118, "Permisos para explotación de Hotel, y Casas de Comercio" en el Yac. Carbonífero Río Turbio (Provincia de Santa Cruz).

Apertura: 5 de febrero de 1958, a las 16 horas, simultánea en esta Administración (Avenida Roque Sáenz Peña 1190, Capital), en el Yacimiento (Provincia de Santa Cruz), y en su Delegación (El Cano y Avellaneda, Río Gallegos).

Informes y pliegos en los mismos.

e.2|1-Nº L-20-v.16|1|58

Llámase a licitaciones públicas. Día 15|1|58, Nº 119, electrobombas, 16,30 horas. Día 24|1|58, Nº 116, cascos de seguridad, 16 horas. Día 5|2|58, número 117, guinche, 16.30 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190; Capital, de 14 a 17 horas.

e.30|12|57-Nº L-8.315-v.14|1|58

Llámase a Licitación Pública Nº 115 por la contratación de transporte marítimo de carbón, desde Río Gallegos a Puertos de Buenos Aires, San Nicolás o Villa Constitución, durante el año 1958. Apertura: 15 de enero de 1958, a las 16 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190 de 14 a 17 horas.

e.24|12|57-Nº L.-8.258-v.9|1|58

AGUA Y ENERGIA Y ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para el 24 de enero de 1958, para la provisión de materiales y a las horas que a continuación se detallan:

L. P. 298/57: a las 12 horas. Respuesta para motor Busch Sulzer y Nordberg;

L. P. 299/57: a las 12.30 horas. Cámaras y cubiertas;

L. P. 300/57: a las 13 horas. Guardacabos, ojal, pernos, bulones, racks, tillas de hierro galvanizado y grampas de conexión de bronce;

L. P. 301/57: a las 13.30 horas. Cable armado subterráneo y cable unipolar.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556; Capital Federal de 12 a 16 horas.

e.24|12-Nº L-8:259-v.9|1|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

14/1/58: Pulverizadores para PYF (7767), a las 11,30 horas. — 28/1/58: Barras de sondeo y uniones (7785), a las 10 horas. — 31/1/58: Equipos electrobombas para gas oil (7786), a las 10,30 horas.

e.30|12|57-Nº L-8.312-v.7|1|58

10/1/58: Transporte de aceite a granel en camiones desde la Destilería La Plata hasta Destilería Dock Sud (7789), a las 8 horas. Servicio de lanchaje de explosivos desde rada puerto Capital y puerto de Olivos (7792), a las 12,30 horas.

e.30|12|57-Nº L-8.313-v.7|1|58.

Licitaciones Públicas

17/1/58: Cables aislados para sismografía (7717), a las 12,30 horas; 20/1/58: Envases de hojalata (7783), a las 10 horas; 22/1/58: Esqueletos de madera (7770), a las 11 horas; 29/1/58: Aislación térmica p/5 tanques de fuel oil (7766) a las 11 horas; 30/1/58: Transportadores a rodillos (7784), a las 9 horas.

e.27|12|57-Nº L-8:300-v.13|1|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública nº 105 (2 o. llamado). — Llámase a licitación hasta el día 16 de enero de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de teléfonos internos, por "ajuste alzado", en el edificio del Hogar Escuela, sito en La Rioja.

Presupuesto oficial: $ 168.552,20 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, como así también en el Distrito La Rioja de esa Repartición, calle Domingo F. Sarmiento 870 La Rioja.

Precio de la documentación: pesos 20,00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el día 16 de enero de 1958, a las 16 horas, y en el Distrito La Rioja, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.31|12|57-Nº L-8.341-v.8|1|58

Licitación Pública nº 107. — Llámase a licitación hasta el día 23 de enero de 1957, a las 16 horas, para el reacondicionamiento de las calderas 1, 2 y 3, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital de Niños, sito en la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 349.105,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Pliego de la documentación: pesos 30,00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.31|12|57-Nº L-8.342-v.15|1|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 108. — Llámase a licitación hasta el día 31 de enero de 1958, a las 16 horas, para la ejecución por "ajuste alzado", de la estructura de hormigón armado, Cuerpo "F", para la ampliación de la obra Facultad de Ingeniería, sita en Avda. Paseo Colón entre Independencia y Estados Unidos, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 3.772.109,34 m/n. — Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 300,00 m/n. — Horario de venta: de 13 a 16 horas. — Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.2|1-Nº L. 29-v.23|1|58

Licitación Pública Nº 105

Llámase a licitación hasta el día 15 de enero de 1958, a las 16 horas, para la reparación y cobreado, por "ajuste alzado", de las sillas de actos del Salón Blanco, en el edificio Casa de Gobierno de la Nación sito en la calle Balcarce 50, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 104.700,00 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30,00 moneda nacional. Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.30|12|57-Nº L-8.316-v.7|1|58

Licitación Pública Nº 103 (2º llamado)

Llámase a licitación hasta el día 20 de enero de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de dos ascensores por "ajuste alzado" en el edificio fiscal de Juzgados Administrativos y Fiscalía, sito en la calle Tucumán 1381/83, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 263.000.— m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30,00 moneda nacional. Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicado. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.26|12|57-Nº 8.284-v.10|1|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 11, tramo Base Aérea - Reconquista, pesos 2.357.632,65. Presentación propuestas: 29 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 23-v.23|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 226, tramo Lazzarino-Empalme Ruta 3, $ 1.584.030,40. Presentación propuestas: 28 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 24-v.23|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 36, tramo Almafuerte - Embalse Río Tercero y accesos a los Hoteles. $ 3.016.322,25. Presentación propuestas: 27 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 25-v.23|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 228, tramo Km. 34-Arroyo Seco (Km. 110), $ 10.956.943. Presentación propuestas: 3 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 26-v.23|1|58

Licitación pública de las obras de ensanche de los puentes sobre los arroyos Quebracho y Bueno, en el tramo Paraná-Viale, $ 1.639.658. Presentación propuestas: 30 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 27-v.23|1|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Equipo moto-compresor. — Expediente: 11.100|1956. — 20|2|1958 a las 15.00 horas. — Charcas 1840.

e.3|1-Nº L. 80-v.8|1|58

Elementos y papeles para imprenta. Expediente: 34.461|1957. — 29|1|1958 a las 15.15. — Charcas 1840.

e.3|1-Nº L. 81-v.17|1|58

Enfriadores de agua. — Expediente: 22.427|1956. — 31|1|1958 a las 15.15. Charcas 1840.

e.3|1-Nº L.82-v.8|1|58

Expediente 32.626/1957

Hierros y aceros para construcción. 30|1|1958, a las 15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.320-v.14|1|58

Expediente 33.079/1957

Caños y accesorios de asbesto cemento. 22|1|1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.324-v.14|1|58

Expediente 20.574/1957

Caños de plomo, pesados para agua. 23|1|1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.326-v.14|1|58

Expediente 33.744/1957

Aceros para construcción. 24|1|1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.329-v.14|1|58

Expediente 17.158/1957

Equipos perforadores portátiles combinados y a cable. 19|2|1958, a las 15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.331-v.14|1|58

Licitación Pública

Expediente 25.187/57

Construcción tres ramales a conectarse con la salida del depósito Constitución. 13/2/1958, a las 15. Pliegos: Charcas 1840. Depósito garantía: pesos 588.510,80 m/n.

e.26|12|57-Nº L-8.285-v.17|1|58

La licitación pública para la construcción de batería, filtros rápidos y depósito agua filtrada Establecimiento Potabilización Rosario, ha sido postergada hasta el 3 de marzo de 1958, a las 15. — Expediente: 13942|1957.

Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Rosario.

Depósito de garantía: $ 200.000,00 moneda nacional.

e.19|12|57-Nº L-8.212-v.13|1|58

La licitación pública para la ampliación Establecimiento Libertador San Martín, ha sido postergada hasta el 4 de marzo de 1958, a las 15. Expediente: 13941|1957.

Pliegos: Charcas 1840.

Depósito de garantía: $ 500.000,00 moneda nacional.

e.19|12|57-Nº L-8.213-v.13|1|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 158|57, hasta el día 13 de enero de 1958, a las 17 horas, para la provisión de quince acoplados para el transporte de cereal a granel, destinados a las plantas de silos subterráneos de Guatimozín y Alejo Ledesma (Provincia de Córdoba), Chañar Ladeado (Provincia de Santa Fe) y Darregueira (Provincia de Buenos Aires) y para la remodelación de veinticuatro acoplados existentes en la unidad de Villa Constitución (Provincia de Santa Fe).

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Juzgados Nacionales de Córdoba y Bahía Blanca y Departamento Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario).

Pliego $ 50,00 m|n. — presupuesto oficial $ 2.076.000,00 moneda nacional.

e.23|12|57-Nº L-8.244-v.8|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Santiago del Estero - Las Termas, sección Km. 30 - Km. 65,362, $ 18.599.332,05. Presentación propuestas: 24 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|12|57-Nº L-8.303-v.20|1|58

Licitación pública, para la provisión de 3.700 m3., e ripio arcilloso al pie de la obra, ramo Acceso Sud a Villaguay (Km. 367,5 — Km. 371,5), pesos 388.500.

Presentación propuestas: 22 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|12|57-Nº L-8.243-v.8|1|58

Licitación pública para la provisión de 8.400 m3. de ripio, Ruta 9, tramo Ojo de Agua - La Abrita (Km. 999 - Km. 1009), $ 403.200. Presentación propuestas: 17 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|12|57-Nº L-8.226-v.7|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Jujuy - El Carmen, sección Km. 3,600 - Km. 25,250 pesos 2.515.542,20. Presentación propuestas: de 22 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|12|57-Nº L-8.227-v.14|1|58

Licitación pública, para la extracción, carga, transporte y descarga de tosca, tramo Pilar — Pergamino, sección Kilómetro 182,500 — Km. 220,500, pesos 1.000.000.

Presentación propuestas: 14 de enero, a las 15,15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|12|57-Nº L-8.214-v.13|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Las Flores — Azul, sección Km. 188,2 — Km. 219, pesos 27.127.568,35.

Presentación propuestas: 10 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.141-v.8|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Las Flores - Azul, sección Km. 219 - Km. 249, pesos 26.680.862,20.

Presentación propuestas: 14 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.142-v.8|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Las Flores - Azul, sección Km. 249 - Km. 279, $ 26.480.238,75. Presentación propuestas: 16 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.143-v.8|1|58

Licitación pública de las obras de la Ruta 3, tramo Paralelo 46 - Caleta Olivia, sección Km. 30 - Km. 55,457, pesos 14.054.133,35.

Presentación propuestas: 13 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3 planta baja Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.144-v.8|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Tartagal - Piquirenda y puentes $ 28.025.071,95.

Presentación propuestas: 15 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.145-v.8|1|58

Ruta 168 B. — Provincia de Santa Fe.

Tramo: Vinculación Santa Fe — Paraná.

Puente Sobre el Río Colastiné.

Se avisa a los interesados que la licitación pública para la preparación del proyecto definitivo y la construcción del puente sobre el río Colastiné, en el tramo citado en el título, ha sido postergada para el día 20 de enero de 1958, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Capital Federal.

Presupuesto aproximado: pesos cuarenticinco millones moneda nacional.

Garantía licitación: 1 %.

El pliego de condiciones podrá ser consultado o adquirido mediante el desembolso de la suma de $ 200 m|n. en la Oficina de Archivo de Planos, Av. Maipú 3, 8º piso, Capital Federal.

e.13|12|57-Nº L-8.116-v.7|1|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase Licitación Pública número 3.146, hasta 21 de enero de 1958, 16,30 horas, provisión: 11.100 m². pino Paraná, Atlántico y Spruce.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15.— m/n.

e.27|12|57-Nº L-8.302-v.13|1|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3144 hasta el 15 de enero de 1958, 16.30 horas, provisión 15.000 kg. acero en planchuela. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital Federal. — Pliego: $ 5.00 m|n.

e.2|1-Nº L. 28-v.7|1|58

Hácese saber que ha sido postergada para el día 16 de enero de 1958, a las 16.30 horas, la Licitación Pública Nº 3.124, provisión tres grúas móvil con pluma giratoria, con topadora, con motor a nafta o Diesel, tipo "Trackson" o similar.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190. 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,00 moneda nacional.

e.23|12|57-Nº L-8.245-v.8|1|58

Llámase Licitación Pública 3151 hasta 23 enero 1958, a las 16,30 horas, provisión de 5.500 toneladas leña madera dura, campana tipo ferrocarril.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,00 m/n.

e.30|12|57-Nº L-8.318-v.14|1|58

Ministerio de Comunicaciones

Llámase a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días (45), comprendidos entre el 16 del actual y el 29 de enero de 1958, para la adjudicación de 55 licencias de radiodifusión y enajenación de los activos de explotación, en su caso.

DETALLE DE LAS ESTACIONES

Capital Federal: LR1 Radio El Mundo; LS10 Radio Libertad; LR6 Radio Mitre; LR9 Radio Antártida; LR3 Radio Belgrano; LR2 Radio Argentina; LS6 Radio del Pueblo; LS5 Radio Rivadavia; LR4 Radio Splendid; LR5 Radio Excelsior; LS4 Radio Porteña.

Pcia. de Buenos Aires: LU6 Radio [illegible] de Mar del Plata; LU7 Radio [illegible] Martín de Bahía Blanca; LU[illegible] Mar del Plata de Mar del Plata; LU2 Radio Bahía Blanca de Bahía Blanca; LU18 Radio Splendid Necochea de Necochea; LU3 Radio Splendid Bahía Blanca de Bahía Blanca; LU10 Radio Azul de Azul (B).

Pcia. de Santa Fe: LT3 Radio Cerealista de Rosario; LT9 Radio Santa Fe de Santa Fe; LT8 Radio Rosario de Rosario; LT2 Radio Splendid Rosario de Rosario.

Pcia. Córdoba: LV3 Radio Córdoba de Córdoba; LV2 Radio La Voz de la Libertad de Córdoba; VL16 Radio Ranquel de Río Cuarto; LW1 Radio Splendid Córdoba de Córdoba.

Pcia. Mendoza: LV8 Radio Libertador de Mendoza; LV10 Radio Cuyo de Mendoza; LV6 Radio Splendid Mendoza de Mendoza; LV4 Radio San Rafael de Mendoza.

Pcia. San Luis: LV13 Radio San Luis de San Luis; LV15 Radio Villa Mercedes de Villa Mercedes.

Pcia. San Juan: LV5 Radio Los Andes de San Juan; LV1 Radio Colón de San Juan.

Pcia. Catamarca: LW7 Radio Catamarca de Catamarca.

Pcia. de Tucumán: LV7 Radio Tucumán de Tucumán; LV12 Radio Independencia de Tucumán; LW3 Radio Splendid Tucumán de Tucumán.

Pcia. Chaco: LT5 Radio Chaco de Resistencia; LT16 Radio Splendid de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Pcia. Jujuy: LW8 Radio Jujuy de Jujuy.

Pcia. Entre Ríos: LT15 Radio Concordia de Concordia; LT14 Radio Gral. Urquiza de Paraná; LT11 Radio Splendid de Concepción del Uruguay.

Pcia. Chubut: LU4 Radio Comodoro Rivadavia de Comodoro Rivadavia.

Pcia. Neuquén: LU5 Radio Splendid Neuquén de Neuquén.

Pcia. Río Negro: LU8 Radio San Carlos de Bariloche de San Carlos de Bariloche.

Pcia. Santa Cruz: LU12 Radio Río Gallegos de Río Gallegos (Santa Cruz).

Pcia. La Rioja: LV14 Radio La Rioja de La Rioja.

Pcia. Santiago del Estero: LV11 Radio del Norte de Santiago del Estero.

Pcia. Salta: LV9 Radio Gral. Güemes de Salta.

Pcia. Corrientes: LT7 Radio Provincia de Corrientes de Corrientes; LT12 Radio Gral. Madariaga de Paso de Los Libres (Ctes.); LT6 Radio Splendid de Goya (Ctes.).

Pcia. Misiones: LT4 Radio Splendid Posadas de Posadas (Misiones).

Apertura: 10 horas del día 29/1/1958. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: en el Palacio del Ministerio de Comunicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, local Nº 421, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 19. Valor de la documentación: m$n. 500.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1957. — Dr. Javier López Zavaleta - Director General de Administración.

e.24|12|57-Nº L-8.266-v.16|1|58

Llámase a licitación pública por el término de cuarenta y cinco (45) días comprendidos entre el 16 del actual y el 29 de enero de 1958, para la adjudicación de diez (10) licencias de televisión, tres (3) en la Capital Federal y una en las ciudades de La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca, Rosario, Mendoza, San Miguel de Tucumán y Córdoba.

Apertura: 10 horas del día 29/1/1958. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: en el Palacio del Ministerio de Comunicaciones Sarmiento 151, 4º piso, local Nº 421, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 19 horas. Valor de la documentación: m$n. 300.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1957. — Dr. Javier López Zavaleta - Director General de Administración.

e.24|12|57-Nº L-8.267-v.16|1|58

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 154-P|57

154-P|57 — 31|1|58, a las 13. Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 154-P|57, por la construcción de un edificio de dos cuerpos con una superficie cubierta total de 9.125 m2, a erigirse en la intersección de las calles Avellaneda y Doctor Aranguren, Capital, cuyo monto estimado es de m$n. 29.189.440.— ha sido postergada hasta el 31|1|58, a las 13.

Pliego de condiciones, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18, previo pago de $ 357.— en nuestra Tesorería General, Defensa 143, 5º piso, Capital, de 12.30 a 16.30.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.2|1-Nº L-14-v.7|1|58

Licitación Pública Nº 17-P|58

Nº 17-P|58 — 20|1|58, a las 12. Por la venta de alambre de cobre, ligadura de plomo, cable telefónico, plomo fundido en lingote, etc., en desuso.

Pliego de condiciones, informes, entrega apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.2|1-Nº L-15-v.9|1|58

Licitación Pública Nº 120-P|57

Nº 120-P|57 — 16|1|58, a las 13. Por la provisión de clavijas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.2|1-Nº L-16-v.9|1|58

Licitación Pública Nº 7|958

Llámase a licitación pública, por el término de quince (15) días para adquirir: "Muebles metálicos y de madera" (Destinados a los nuevos edificios de Sucursal Ciudad Lib. Gral. San Martín, Sucursal 6, Oficina Movimiento y Andalgalá Prov. de Catamarca).

Apertura: 24 de enero de 1958, a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y planos: Oficina de Licitaciones (DGA). Perú 689, 5º piso, Capital Federal. Sucursal Ciudad Lib. Gral. San Martín, calle Uruguay 45 (San Martín), Cabecera del Distrito 19 (Catamarca) y Oficina de Andalgalá (Dto. 19), cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Presentación de propuestas: Oficina de Licitaciones (DGA), Perú 689, 2º piso, Capital Federal, hasta el día y hora fijado para la apertura. Sucursal Ciudad Lib. Gral. San Martín, Uruguay 45 (San Martín), Cabecera del Distrito 19 (Catamarca) y Andalgalá (Distrito 19), hasta 5 días antes.

Juego de planos: Valor pesos moneda nacional 100.— cada uno.

Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — Dirección General de Administración.

e.2|1-Nº L-17-v.16|1|58

Licitación Pública Nº 8|958

Llámase a licitación pública, por el término de quince (15) días para adquirir: "Materiales para talleres gráficos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 24 de enero de 1958, a las 16,30 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — Dirección General de Administración.

e.2|1-Nº L-18-v.16|1|58

Licitación Pública Nº 16-P/58

Nº 16-P/58 - 16|1|58, a las 12. Por la provisión de cápsulas transmisoras.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.30|12|57-Nº L-8.307-v.7|1|58

Licitación Pública Nº 162-P/57

Nº 162-P/57 - 31|1|58, a las 12. Por la construcción de un edificio, a erigirse en el terreno sito en la calle Belgrano, entre Avellaneda y 25 de Mayo, de la localidad de Bernal, provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 1.500 m2. Valor estimado 4.191.600 pesos moneda nacional.

Pliego de condiciones en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 previo pago de $ 59.— en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, 5º piso, Capital, de 12,30 a 16,30. Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.30|12|57-Nº L-8.309-v.7|1|58

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

Sumario

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Postergación de fecha de apertura Licitación Pública Nº 10.143/57. Subusinas rectificadoras a vapor, con carácter de alternativa; se aceptarán ofertas por equipos completos.

Se comunica a los interesados que la apertura de sobres para esta licitación que debía efectuarse el día 13|1|58, a las 12 horas, se efectuará el día 3|2|58, a las 12 horas.

e.30|12|57-Nº L-8.333-v.7|1|58

Llámase a Licitación Pública número 10.657/58. Reconstrucción de vías tranviarias. Apertura: 17|1|58, a las 10.15 horas. Valor del pliego m$n. 30.—. L.P. Nº 10.658/58. Reconstrucción de vías tranviarias. Apertura: 17|1|58, a las 10.20 horas. Valor del pliego m$n. 30.—. L.P. Nº 10.659/58. Reconstrucción de vías tranviarias. Apertura: 17|1|58, a las 10.25 horas. Valor del pliego m$n. 30.—. L.P. Nº 6.093/58. Amortiguadores delanteros y traseros para ómnibus Leyland. Apertura: 3|2|58, a las 9.30 horas. Valor del pliego: m$n. 10.—. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.30|12|57-Nº L-8.334-v.7|1|58

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento Adquisiciones

Licitación Pública Nº 51/57

Provisión de 3.000.000 de durmientes de quebracho blanco en estado natural, por un período de 3 años, 2.70 metros largo (entregas parciales de hasta 1.000.000 de piezas anuales). Complementariamente se aceptarán cotizaciones por durmientes de 2 metros, en proporción del 20 o/o del total ofrecido para 2.70 metros. Los pliegos de condiciones y bases generales podrán ser consultadas en las Oficinas de Tráfico del F. C. G. Belgrano en las ciudades de Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Resistencia o en la Oficina de Licitaciones de este Departamento de Adquisiciones, Corrientes 369, 5º piso, Capital Federal, a partir del día 26 del corriente mes, los días hábiles, de 12 a 17 horas. Fecha de apertura: 20 de enero de 1958, a las 14.30 horas.

e.26|12|57-Nº L-8.289-v.10|1|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

D.22: Por la descarga de carbón desde vapores, en muelle Dock Sud, durante el año 1958, pliego m$n. 10.—, apertura: 14/1/58, a las 12 horas. — G.1273: Corte y confección de trajes, capas y sacos impermeables, pliego m$n. 20.—, apertura: 15/1/58, 9 horas. — G.1274: Corte y confección de trajes, sobretodos, sacos de abrigo y gorras, pliego m$n. 20.—, apertura: 15/1/1958, 10 horas. — G.1275: Bulones de acero, pliego m$n. 10.—, apertura: 16/1/58, 9 horas. — G.1276: Almohadillas, broches, gomas, cintas máquina escribir, lápices, tinta, etc. pliego m$n. 10.—, apertura: 16/1/58, 10 horas. — G.I.1277: Aparatos para laboratorio químico, pliego m$n. 10.—, apertura: 19/2/58, 9 horas. — F.5625: Zapatas de hierro fundido, pliego m$n. 25.—, apertura: 17/1/58, 9 horas.

Pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.26|12|57-Nº L-8.287-v.10|1|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Suministros

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 2 suplementos, tacos y clepes para vía. — Lic. M. 58|3. — Apertura 28|1|58 - 9 hs. — Pliego: $ 10.—. — Plano: $ 5.—. — Informes: Of. Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — Lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.3|1-Nº L. 84-v.10|1|58

Llama a licitación publica para la provisión de: "baterías tipo "Ironclad" para locomotoras Diesel eléctricas". — Expte. M. 58/17. — Apertura 3|2|58, 9 horas. — Pliego $ 10. — Informes: Oficina Muestras y venta de pliegos. — Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. Lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.2|1-Nº L. 30-v.9|1|58

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de: Apertura 17/1/58: Pub. 383, 10.30 hs. Madera pino brasil aserrada, calidad 80/20 v/medidas. Pliego $ 20. — Pub. 195, 11.30 hs. Ruedas de disco de acero moldeado p/vagones. Pliego $ 25. — Apertura 22/1/58: Pub. 385, 10.30 hs. Acero dulce perfil T. Pliego $ 20. — Pub. 384, 11.30 hs. Trajes grises, azules, compuestos de: gorra, saco y pantalón; pantalones de sarga negra. Pliego $ 20. — Retirar pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Cap. Federal, días hábiles de 8 a 11.30 horas.

e.2|1-Nº L. 31-v.16|1|58

LICITACIONES PUBLICAS

23 enero 1958. — 9 horas. — Tubos para calderas, O. C. 22|57, Ax. 15

23 enero 1958. — 11 horas. — Encamisado cilindros motores Diesel, O. C. 81|57, Ax. 4.

23 enero 1958. — 12 horas. — Acero para elásticos, O. C. 17|57, Ax. 15.

24 enero 1958 — 9 horas. — Ferrosilicio, O. C. 6|57. Ax. 30.

24 enero 1958. — 10 horas. — Gatos hidráulicos para vía, O. C. 43|57. Ax. 11 — 24 enero 1958. — 11 horas. — Sierras en hojas sinfín, O. C. 11|57, Ax. 10.

24 enero 1958. — 12 horas. — Mangas de goma, O C. 28|57. Ax. 10.

Consulta y retiro de pliegos: Avenida Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.23|12|57-Nº L-8.248-v.8|1|58

FERROCARRIL GRAL. B. MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, ofic. Nº 407, Lunes a viernes, de 11.30 a 15 horas, Buenos Aires.

Nº 741 — A. M. G. 2|22|57. — Accesorios para conexiones de cambio: pernos, ganchos, bulones, brazos y cojinetes (para rieles), 22|1|58, 10 hs.

Nº 742 — A. M. R. 1|1374|57 — 50.000 ladrillos refractarios para bóveda de locomotoras, 22|1|58, 11 hs.

Nº 743 — A. M. G. 2|1086|57 1.400 mechas espirales para catracas, 23|1|58, 10 horas.

e.3|1-Nº L. 85-v.10|1|58

Licitación Pública Nº 744, apertura 20/1/58, hora 10, reparación, limpieza y repintado del Gran Hall, Salón Boletería, Confitería y Anexos, Estación Retiro. Pliego $ 200 m/n. Nº 745, apertura 23/1/58, hora 11, renovación vía ascendente Km. 141,5 a Km. 201,5 Línea Retiro Rosario. Informes Maipú 1302, Of. 314, de 7 a 14 hs., Bs. As. Pliego $ 500 m/n.

e.2|1-Nº L. 32-v.16|1|58

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 479 para: provisión de piedra para balasto, Zona Buenos Aires (año 1958). — Apertura 10 horas del 24|1|58. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

e.2|1-Nº L. 33-v.16|1|58

Llámase a Licitación Pública Nº 480, para: Provisión de mesas y sillas para coche comedor. Apertura 10.20 horas del 22/1/58.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

e.24|12|57-Nº L-8.262-v.9|1|58